Año XXIII — Viernes 26 de Abril de 1912 — Núm. 7.028

Precios de suscripción: CAPITAL: Mes, 1 ptas.; ... 10. PROVINCIA: Trimestre, 4 ptas.; Semestre, 7'50; Año, 14. EXTRANJERO: Semestre, 14 ptas.; Año, 25.

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla • Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

ORGANO OFICIAL DE LA CÁMARA AGRÍCOLA DE CARRIÓN DE LOS CONDES

Punto de suscripción: Dirección, Redacción y Administración, MAYOR PRAL., 1. TELÉFONO NÚM. 8.

Máquinas parlantes de las mejores marcas

Discos sueltos de las sociedades Fonotipia, Odeón, C.ª del Gramófono y otras

á los precios de Catálogo

La Electricista Palentina

Mayor principal, núm. 53

FERNANDO GALINDO

Gran Funeraria de CRESPO.—La primera en su clase y la más económica de esta capital. MAYOR PRAL., 168

Dinero con hipoteca desde 500 pesetas Lista de Correos Cédula núm. 6.364, Valladolid.

Doctor Arturo Bustamante

Exmédico de la Beneficencia provincial de León y de la municipal de Madrid por oposición, exalumno de varias clínicas de París.

Consulta especial de las enfermedades del aparato digestivo, pulmones y corazón.

Laboratorio de investigación clínica. De 2 á 4; D. Sancho, 11, 1.º

Casa y colmenar en venta

El día 28 actual y hora de las doce se venderán en pública subasta en la notaría de don Aniano Masa Lezcano, San Juan, núm. 31, una casa sita en esta ciudad, núm. 3 de la calle de Estrada y un colmenar con sus tierras en campo de esta ciudad, de la propiedad de doña Angeles y doña Filomena Campo de Medina, por el precio y condiciones que están de manifiesto en expresada notaría.

Subasta El día 28 del corriente (domingo) y hora de las once á once y media de la mañana, se venderá en pública y extrajudicial subasta, en la notaría de don Juan Pérez Domínguez, una casa sita en esta ciudad y su calle de Zapata, señalada con el núm. 23, bajo el tipo de *nueve mil pesetas* y en el concepto de libre de cargas, no admitiéndose postura que no cubra la tasación.

Dinamógeno SAIZ DE CARLOS

El desequilibrio nervioso trae como consecuencia la irritabilidad de los centros nerviosos, cerebro y médula, produciendo insomnio, debilidad general y en muchos casos la

NEURASTENIA

acompañada de **pérdida de memoria, apatía, demacración, histerismo, inapetencia.**

EL MEJOR TONICO para curar estas afecciones, es el Dinamógeno Saiz de Carlos, que activa la nutrición de los sistemas muscular, óseo y nervioso, fortificándolos y equilibrando sus funciones, por lo que cura el

RAQUITISMO,

recetándolo los médicos para todas las afecciones en que están indicados el aceite de bacalao y las emulsiones de éste con hipofosfitos, sobre los que tiene la ventaja de ser mejor de tomar, abrir el apetito, no cansar al estómago; tonifica y nutre más, pudiéndose usar lo mismo en verano que en invierno y lo toman los Niños con verdadero placer, á los que transforma de pálidos y anémicos, en sonrosados y fuertes con solo el uso de dos frascos.

Se vende en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remite folleto á quien lo pida.

VALLADOLID

Gran Restaurant de Roma de MANUEL RODRIGUEZ, (dueño del antiguo *Hotel Iberia* de Palencia).—Santiago, núm. 10, Valladolid.—Teléfono núm. 188.—Gabinetes para familias ó personas independientes con luz eléctrica y timbres.—Casa especial para bodas y banquetes.—Coche de la casa á todos los

XXIII Congreso Eucarístico Internacional

Carta acerca del Congreso Eucarístico internacional de la ciudad de Viena

A los Centros Eucarísticos diocesanos, Consejo Supremo de la Adoración Nocturna española y Secciones de camareras de Jesús Sacramentado, á las Obras eucarísticas españolas y á todos los amantes de la sagrada Eucaristía.

Bendito y alabado sea el Santísimo Sacramento.

Todavía perduran con toda su lozanía los recuerdos del Congreso Eucarístico Internacional de Madrid. Seguramente no habrá ningún amante de la Sagrada Eucaristía, ningún español, que no crea que incurriríamos en ingratitud odiosa si no correspondiéramos á los inmensos beneficios que Cristo Nuestro Señor se sirvió dispensar en España en aquellos días, contribuyendo con todos los esfuerzos que nuestra fé y nuestro amor al Santísimo Sacramento nos sugieran al mayor éxito del Congreso que durante el próximo mes de Septiembre tendrá lugar en Viena.

No se trata sólo de corresponder á la visita que de los extranjeros recibimos; no se trata ya de demostrar una vez más la piedad de España ante el mundo católico; trátase, sobre todo, de manifestar nuestro inmenso agradecimiento á Jesús tributándole el debido homenaje de amor y adoración en la ciudad de Viena.

Los españoles que puedan concurrir á esta solemnidad eucarística no deben dejar de hacerlo; aquéllos que por su talento y saber puedan tomar parte en los trabajos del Congreso, tienen obligación ineludible de contribuir á ellos.

El Centro Eucarístico, por su parte, cumpliendo la misión que el episcopano español le confiara en 1892, y ha sido ratificada en los Congresos y Asambleas eucarísticos nacionales celebrados posteriormente, está preparando todo lo necesario para organizar la sección española en el Congreso y para facilitar que pueda asistir á él gran número de españoles en las mejores condiciones posibles. Para tan árdua empresa necesita del concurso de todos, y seguramente no le faltará tratándose de cooperar al mayor conocimiento, honor y culto de la sagrada eucaristía y bien de nuestra Patria.

Prenda segura del éxito, que á Dios Nuestro Señor con todo fervor pedimos, es la bendición y decidido apoyo que el episcopado español prestará á todos los trabajos que se realicen. El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo de esta diócesis, con piadoso celo, ha tomado sobre sí la ímproba tarea de dirigir la labor que el Centro ha emprendido.

Bajo tan autorizada dirección, con la de todos los prelados y con el concurso de las obras eucarísticas españolas y de los amantes de la Sagrada Eucaristía, confiamos que España ocupará en Viena el lugar que corresponde á la nación que tan misericordiosamente ha sido bendecida por Cristo Jesús.

Madrid, Abril de 1912.

El Centro Eucarístico de España.

PÁGINA AGRÍCOLA

Los abonos en el cultivo de las hortalizas

Desde el punto de vista de las exigencias alimenticias, las hortalizas se dividen en dos grandes categorías: las que se utilizan por sus hojas (coles, lechugas, espinacas, etc.) y aquéllas que producen bulbos (cebollas, ajos) frutos carnosos (tomate, berengena, pimiento, melón, etc.) ó tubérculos (patata, rábano, etc.) Las primeras requieren principalmente abonos nitrogenados, por ser éstos los que más contribuyen al desarrollo foliáceo; las segundas necesitan fuertes dósis de potasa, ya que dicha substancia interviene como factor esencial en la formación de las féculas y azúcares que se condensan en los bulbos, frutos y tubérculos. Unas y otras deben ser también abonadas con ácido fosfórico, no sólo porque favorece el desarrollo de las plantas, sinó porque es elemento indispensable para la fecundación de las flores y formación de los frutos.

En términos generales, podemos recomendar las siguientes fórmulas para los cultivos de huerta:

I. Plantas cultivadas por sus hojas.—Superfosfato de cal, 4 á 5 kilos por área; sulfato de potasa ó cloruro potásico, 1'5 á 2 id. por id.; Nitrato de sosa, 4 á 5 id. por id.

II. Plantas cultivadas por sus bulbos, frutos carnosos ó tubérculos.—Superfosfato de cal, 5 á 6 kilos por área; Sulfato de potasa ó cloruro potásico, 2'5 á 3 id. por id.; nitrato de sosa, 2 á 3 id. por id.

El superfosfato de cal y la sal potásica se enterrarán por medio de una labor, antes de la siembra (cuando ésta se haga de asiento) ó del trasplante.

El nitrato de sosa se aplicará superficialmente y sin enterrarlo cuando las plantas hayan alcanzado aproximadamente, la mitad de su desarrollo.

Debemos añadir que, además de los abonos minerales, conviene dar á las plantas hortícolas una media estercoladura, pues los fertilizantes orgánicos, son muy útiles para dichos cultivos.

UN SONETO

A la memoria del joven sacerdote don José Roquero Vera, coadjutor de la parroquia de Chamberí, cuya muerte ha ocasionado una imponente manifestación de duelo en esta corte:

Redentor de miserias y dolores;
poseedor de virtudes ejemplares;
fué tu santa misión calmar pesares,
propagar la instrucción y hacer favores.

De tu fe los intentos resplandores
irradiaron en múltiples hogares,
y evocando tus dotes singulares
se oyen doquier, tristísimos clamores.

Inmensa multitud sigue llorosa
tus restos que caminan á la fosa;
y dando al acto emocional grandeza...
hasta el sol, eclipsando su alegría
hace duelo á tu muerte en este día
cubriéndose con velos de tristeza.

MARÍA DEL PILAR CONTRERAS

Madrid 17 de Abril de 1912.

DE CASTROMOCHO

(De nuestro enviado especial)

Historia de la agitación en el vecindario.—Gestiones magníficas.—El crimen del miércoles.—El gobernador civil

En vista de los rumores que por esta capital han circulado acerca de sucesos que la fantasía callejera aumentaba hasta lo infinito, y, los cuales, se decía habían ocurrido en Castromocho, nos trasladamos inmediatamente á dicha localidad, para tener noticias completas.

A las tres y media de la tarde, salimos de la estación del ferrocarril secundario en magnífico coche que la empresa de dichos ferrocarriles, puso á disposición de las autoridades, el gobernador civil don Francisco García del Valle, el fiscal de esta Audiencia señor Uribe, el fiscal municipal don José Arias, el fiscal sustituto señor Carreras, el oficial de este Gobierno don Eduardo Astray, el ingeniero jefe de Obras públicas don José Sáinz, el ingeniero jefe de la sección don Guillermo Pagán, el segundo jefe don Ernesto Fisinier, el empleado don Juan Bartolomé Arenillas, el jefe de policía de Venta de Baños y otras personas con representación técnica.

Desde esta capital al pueblo de Castromocho, fué acompañado el gobernador por el teniente alcalde don Tomás Camazón y el farmacéutico don Toribio Fernández.

El tren donde íbamos, es una preciosidad, renniendo muy buenas condiciones de comodidad y elegancia.

En el viaje tardamos una hora y media, á causa de no estar fijados aún los rieles con la nivelación debida.

Al llegar á Castromocho, llovía bastante, por cuya lluvia estaban muy satisfechos los labradores.

El señor García del Valle, fué admirablemente bien recibido, aunque no se esperaba por nadie su llegada, rivalizando todos en obsequiarle, obsequios que á todos los espedicionarios se hicieron extensivos.

Inmediatamente de nuestra llegada, el gobernador, enterado ya del primer conflicto ocurrido en Castromocho, fué á ver la rampa objeto del litigio.

Nosotros, recogiendo las manifestaciones de unos y de otros, es decir de la empresa y de los vecinos de Castromocho, hemos podido averiguar que el conflicto tiene el origen y gestación siguiente.

A la entrada del pueblo, la vía de los ferrocarriles secundarios, atraviesa un camino de mucha circulación, y cuyo camino, está en el corte de la vía la carretera, rodeado por dos alcantarillas, ó arroyos, paralelos á él.

La empresa, al efectuar los trabajos, debió hacer un poco más estrecha de lo que los planos aseguraban, la rampa referida, y en el pueblo comenzó á germinar un gran disgusto contra la empresa.

Debió haber indicaciones, pues nos parece haber oído decir que se advirtió á los empleados superiores, que si no se accedía á los deseos del pueblo, éste emplearía la violencia.

Así las cosas, llegó el lunes pasado y por la mañana se presentó en la rampa un grupo numerosísimo de vecinos, oponiéndose á que continuaran tendiendo los rieles, pues antes era preciso que al paso á nivel, se le diera la anchura necesaria.

No era obra de un grupo la actitud aquélla, sinó que puede decirse que era el pueblo en masa quien pedía, hostilmente, que se respetaran sus intereses, y dándose á la rampa la anchura exigida, se evitara así todo peligro de volcar á los carros que por allí transitan.

Los ánimos estaban muy exaltados, y aunque no hubo, como el rumor aseguraba, levantamiento de rieles, destrucción de obras, etc., pudo en cambio ocurrir un grave conflicto y ser destruido todo el material, lo cual se pudo evitar, gracias á la intervención en el asunto, del sobrestante de la Casa Rivera, D. José Diez, el cual, que cuenta con generales simpatías en el vecindario, se puso al habla con los que protestaban haciéndoles la promesa de que se respetarían los derechos de todos y que las obras se ejecutarían con arreglo á los planos, consiguiendo de esta manera, solucionar un conflicto que hubiera revestido muy graves caracteres.

Siguiéndose las indicaciones de dicho señor Diez, se ha dado ya á la rampa las anchuras exigidas.

Estaba el conficto, pues, puede decirse que terminado, cuando en la noche del miércoles, y como ya ampliamente digimos ayer y más adelante ampliaremos, ocurrió el crimen, que dió lugar á la indignación del vecindario y á un nuevo recrudecimiento en la cuestión de la rampa.

El sobrestante don José Diez, regresó ese mismo día á Castromocho, con lo cual, cesaron las desconfianzas de si la empresa cumpliría ó no sus promesas, y, como escuchamos ayer, el pueblo confía en que dicho señor hará que se realicen los deseos del vecindario.

Ayer, cuando, en medio de una lluvia bastante molesta visitó el gobernador la rampa, manifestaron los del pueblo sus deseos de que se colocara una pequeña muralla de contención, para evitar los peligros de vuelcos.

La empresa, atendiendo estos ruegos, y los del digno gobernador, prometió que complacería al vecindario.

Estuvo el señor García del Valle enterándose minuciosamente de la cuestión é interpuso su influencia cerca de unos y otros, á fin de conseguir que aunando las pretensiones de todos, quedara el asunto terminado, como ya lo está casi por completo.

Procuramos después adquirir más noticias del crimen, á pesar de que ayer fuimos el único periódico que dimos detalles completos del triste suceso.

El matador, Manuel Alcalde, no había sido conducido á la cárcel de Frechilla, como, atendiendo á informes particulares, decíamos ayer, sinó que está todavía en los calabozos municipales de Castromocho.

Cuando á éste llegamos, tuve ocasión de hablar con el matador.

Este es un muchacho joven; no tiene nada de antipático ni repulsivo, y cuando nosotros hablamos con él y en su *ceceo* de lenguaje andaluz, nos refería el suceso, daba muestras de un gran remordimiento.

El fiscal de esta Audiencia, señor Uribe, estuvo enterándose del sumario é instruyendo diligencias.

Las primeras habían sido ya llenadas por el juez municipal suplente, don Emiliano Caballero.

Aunque las autoridades judiciales no nos dieron la menor noticia, escudándose con el secreto sumarial, ni somos duendes (á pesar de la *duendicitis* periodística que se ha desarrollado), tenemos en nuestras notas algunos detalles, que muy bien pudiera ser que consten en el sumario y que también está dentro de lo probable que así lo haya declarado el Manuel Alcalde.

Desde luego, confirmó el matador, que había apostado un duro sobre si ganaría ó nó la empresa el pleito de la rampa y el miércoles por la noche, se separó del maquinista que opera en la máquina que allí hay para los trabajos y dirigióse al pueblo.

Al llegar al «Puente viejo,» parece ser que oyó al Esteban Castañeda decir: «ese canalla tiene la culpa,» indudablemente, refiriéndose al procesado y relacionándolo con alguno de los asuntos de que estaban hablando.

El Manuel Alcalde, se volvió enseguida, para preguntar de qué tenía él la culpa y por qué era un canalla.

Sobre ésto, es muy posible que el matador, siguiera su declaración y dijese que le acometieron con piedras y el Esteban le tiró al agua, al mismo tiempo que le acometía con una navaja, al ver lo cual,—está dentro de lo posible que declarara,—cogió el revólver y disparó un primer tiro, sin que fuera dirigido á nadie, sinó que lo hizo al aire, con objeto de intimidar á los ó al que le perseguía.

Luego, añadió, al abalanzarse sobre él y luchar á brazo partido, se le disparó el revólver por segunda vez, y, contra su voluntad, causó la muerte del Esteban Castañeda.

El Manuel, fué detenido por una pareja de la benemérita que estaba en traje de paseo y que por consiguiente no llevaba armas.

Esteban Castañeda, no murió, como ya digimos ayer, hasta media hora después del suceso y de haber recibido los últimos Sacramentos, habiendo conservado su lucidez mental, hasta última hora.

Poco antes de morir, declaró el nombre del que lo había matado.

El arma con que se cometió el crimen es un revólver sistema «Smint» de los que ordinariamente se venden á 1 pesetas.

Estaba cargado con cuatro balas, encontrándosele en el cilindro, al serle recogido, dos balas cargadas, dos cápsulas disparadas y el quinto hueco del cilindro sin cargar.

A las seis de la terde fué practicada la autopsia al cadáver del Esteban, realizándola el médico de Castromocho don Fidel de Pablos Mateos y el de Villarramiel don Pedro Casado.

El entierro se verificó á las siete de la tarde, concurriendo á tal acto el vecindario de Castromocho en pleno, tristemente impresionado.

En el pueblo había en el día de ayer, practicando excelente y necesario servicio ocho parejas de la guardia civil al mando del primer teniente don Alfredo Semprúm.

Ha sido objeto de generales elogios la actitud del gobernador señor García del Valle, no solamente por la visita hecha al pueblo, demostrando el celo é interés con que sabe cumplir su deber, sinó por el tacto desplegado al mediar entre la empresa y el vecindario.

También fué muy elogiado por la visita que hizo á las escuelas, entregando cinco pesetas á cada maestro para que las distribuyera entre los niños más aplicados.

Para terminar, damos las más expresivas gracias á todos por cuantas atenciones nos guardaron, especialmente á mi caballeroso amigo don José Arias, en cuya casa fuimos admirablemente obsequiados.

El regreso lo hicimos á las siete y cuarto, llegando á ésta á las ocho y media de la noche.

ANTIGÜEDAD

Los duros ilegítimos

Vuelven á circular con bastante profusión monedas de plata de cinco pesetas de cuño ilegal, con lo que ha venido á resultar inútil la tentativa del Gobierno para resolver, hace algunos años, el grave conflicto de la existencia de los duros llamados «sevillanos», que han invadido de nuevo el mercado de una manera alarmante.

Y la fabricación de esos duros ilegítimos es cada vez más perfeccionada, lo cual origina las dificultades de que se quejan todos, pues se reciben como buenas monedas que después son rechazadas en las casas de crédito ó en los comercios.

El problema es árduo—verdaderamente,—pero urge resolverlo por cualquier procedimiento que el Gobierno crea eficaz.

X Congreso de Música Sagrada en Roma

La prensa italiana comenta extensamente las sesiones que se han celebrado en los días 16, 17 y 18 últimos, en el Palacio de la Cancillería de Roma, con motivo del X congreso de Música Sagrada.

En esta asamblea se han reunido representantes de cuasi todas las naciones secundando los deseos de S. S. Pío X, en lo referente á la restauración de la Música Sagrada.

En la segunda sesión, á la que han asistido eminentísimos cardenales y prelados, después de haber pronunciado un elocuente discurso en latín M. Müller, presidente general de las Asociaciones Cecilianas de Alemania, se levantó en medio de grande expectación, según copiamos de *Corriere dell' Italia*, Mons. P. Viñaspre, organista de la Catedral de Burgos, pronunciando un brillantísimo discurso en su lengua, en el

que hace relación de los progresos de la restauración musical en España, y evoca la gloriosa escuela nacional, en la que brillaron cual refulgentes astros los maestros Morales, Guerrero, Cabezón, Salazar, etc.

Por último, da á conocer con gran encomio los trabajos del incansable y sabio jesuita P. Otaño y del gran musicólogo, gloria de España, don Felipe Pedrell.

Al final de su discurso, el señor Viñaspe (dice el citado periódico) ha sido aplaudidísimo y muy felicitado.

AYUNTAMIENTO

Sesión ordinaria

La celebrada esta mañana comenzó después de las doce, hora en que sonó el timbre dándose seguidamente la voz de «sesión pública».

Preside el alcalde don Tomás Alonso Alonso y ocupan los escaños, los concejales señores Casañé, Gandarillas, Alonso Buzón, Nozal, Torres, Ortega Romo (A.), Fraile, Zarzosa (F.) y Gallego.

Aprobada el acta de la anterior se despacharon los asuntos siguientes:

Visto el oficio del arquitecto municipal sobre ejecución de obras en el cuartel de Alfonso XII referentes á la ampliación de un cobertizo y de conformidad con el dictamen emitido por la comisión municipal de policía urbana, se acuerda ejecutarlas.

Se aprobaron los informes del arquitecto y comisión de obras en la instancia de don Eulogio Tejedor sobre señalamiento de línea para edificar en la parte accesoria de la Avenida de la República Argentina, frente al Matadero.

No se procederá á dicho señalamiento mientras el interesado no presente el plano oportuno.

Se concede permiso á don Manuel M.ª Mateo para ejecutar obras en una casa de su propiedad, situada en la Avenida de Manuel Rivera.

A informe de la comisión de policía urbana pasó una instancia de don Sebastián González relacionada con otra anteriormente presentada y desestimada sobre instalación de unas vitrinas en los postes de los soportales.

Igualmente pasó á informe de la citada comisión una instancia suscripta por don Sergio García, solicitando permiso para la ejecución de obras en la casa señalada con el número 19, de la calle de los Herreros.

Idem idem otra solicitud de don Modesto Crespo, pretendiendo permiso para colocar un toldo en la portada de su establecimiento.

Quedó aprobada el acta del trazado de una nueva alineación á que ha de sujetarse don Rafael Alonso Buzón, para edificar en la calle Mayor Antigua, esquina á la Plaza de la Independencia.

Se acuerda declarar prófugos á varios mozos por no haberse presentado á los actos de quintas á que fueron citados.

Se aprobó la distribución de fondos para atenciones del Municipio durante el próximo mes de Mayo, importante aquélla 61.834'51 pesetas.

Quedó enterado el Ayuntamiento con agrado, de una comunicación del señor gobernador militar de esta plaza dando las gracias á la corporación y al vecindario por haber contribuido al mayor esplendor de la fiesta patriótica de la jura de la bandera.

El señor Torres pide un voto de gracias y así se acuerda, para el digno coronel gobernador militar por la gratificación concedida á la banda municipal de músics.

La presidencia se ocupa del asunto referente á la casa arrendada para oficinas del Gobierno militar y Zona.

Manifesta el afán con que el Ayuntamiento de Palencia ha procurado facilitar las mayores ventajas á los elementos militares.

Expone las comunicaciones que se han cruzado entre el Gobierne militar y el Ayuntamiento respecto al local que actualmente ocupa la Zona, así como las gestiones del Municipio cerca de la propietaria de dicha finca para efectuar las reformas exigidas, las que no realizará si el Ayuntamiento no abona mayor cantidad por el arriendo de la casa citada.

Dice que esto no es posible, dadas las muchas cargas que tiene el Municipio.

Añade que en otras poblaciones los edificios que ocupan los Gobiernos militares y Zonas son abonados sus arriendos por el ramo de Guerra,

En su consecuencia propone á la corporación acuerde lo siguiente:

Que en respetuosa comunicación se dirija á la primera autoridad militar de la región haciendo presente la imposibilidad en que el Municipio se halla de consignar en presupuestos venideros, cantidad para este servicio de arriendo de oficinas para Zona y Gobierno militar.

Declarar terminado el contrato con la dueña de la casa que actualmente ocupan las citadas oficinas.

Figurando en el presupuesto vigente, consignación para arriendo de un edificio con destino al objeto mencionado, ponerla á disposición del señor gobernador militar para que arrienden por este año el local que estimen oportuno.

El Ayuntamiento así lo acordó por unanimidad.

Despachados los asuntos que figuraban en la orden del día, pidió la palabra el señor Alonso Buzón solicitando que el Ayuntamiento acuerde hacer uniformes á los individuos de la banda municipal que no los tienen.

Así se acordó.

El mismo concejal ruega á la comisión de obras informe lo más pronto posible la instancia que con fecha 2 del actual han presentado al Ayuntamiento varios vecinos de la calle del Arbol del Paraiso y otras solicitando la construcción del alcantarillado.

El señor Ortega Romo (A.) dice que si está bien que el Ayuntamiento conceda todo género de facilidades á los contratistas de obras que embellecen á la población, no por eso deben tolerarse ciertas cosas como las que ocurren con motivo de las obras del nuevo puente de hierro.

Añade que la Plaza de la Independencia está convertida en un foco de infección por las tierras acumuladas y la carretera y paseos próximos á dicho puente, se hallan en estado intransitable.

Cree que la presidencia debe dirigirse al contratista para que deje libre los paseos, pues ya es hora que lo efectúe.

Le contesta el señor Alonso Alonso, manifestando que de acuerdo con la jefatura de Obras públicas, requerirá al contratista para que á la mayor brevedad proceda á hacer desaparecer las tierras y escombros que impiden el tránsito público.

El señor Torres pregunta al presidente de la comisión de policía rural, qué antecedentes tiene sobre la denuncia formulada en la anterior sesión, por el señor Ortega Romo (D), respecto á la corta de árboles en el camino de la Fuente de la Salud.

El señor Nozal le contesta, manifestando que en virtud de una comunicación del director municipal de jardines, proponiendo la corta de los aludidos árboles, por estar en malas condiciones de vida, se reunió la comisión de policía rural, acordando ésta proceder á la corta de aquéllos.

El señor Torres entiende que la comisión no tiene facultades para dar esas órdenes y que dichos asuntos deben someterse á la deliberación del Ayuntamiento.

Considera una barbaridad la forma en que se ha verificado la corta, perjudicándose á la población.

El señor Alonso Buzón interviene en este debate, mostrándose de acuerdo con lo expuesto por el señor Torres.

Dice que cuando todos debiéramos mostrar gran interés en la defensa del arbolado, parece ser que el director de jardines tiende á destruirlo.

Vuelve á hacer uso de la palabra el señor Torres, creyendo oportuno se abra una información para depurar responcabilidades é imponer el correctivo correspondiente á quien las contrajera.

La presidencia manifiesta que se abrirá esa información.

El señor Nozal pronuncia un discurso acerca de la importancia del ferrocarril secundario de Palencia á Guardo y después de felicitar á la prensa por su labor en esa cuestión, propone que el Ayuntamiento de Palencia de acuerdo con los demás Municipios de los pueblos interesados en la construcción de aquél, recabe de nuestros representantes en Cortes el apoyo para conseguir la pronta subasta del mismo.

El señor presidente recoge las palabras del señor Nozal y después de felitarle por haber tratado un asunto de tanta importancia, dice que el Ayuntamiento de Palencia gestionará lo que se desea.

El señor Gandarillas opina que el Ayuntamiento debe nombrar una comisión que vaya el próximo lunes á la estación del ferrocarril del Norte, á recibir á la notable Sociedad Orquesta Sinfónica de Madrid de la que forma parte un hijo de Palencia.

El señor Alonso Alonso dice que se guardará la debida hospitalidad á tan importante colectividad musical.

No habiendo otros asuntos se levantó la sesión cerca de la una.

Recompensa merecida

En el *Boletín Oficial* del Gobierno de esta provincia apareció ayer el edicto siguiente:

«Don Javier Valcarce Ocampo, Licenciado en Derecho Civil y Canónico y Oficial de 3.ª clase de Administración, con destino en el Gobierno de esta provincia.

Hago saber: Que habiendo sido nombrado por el Sr. Gobernador civil Delegado para instruir expediente en juicio contradictorio para el ingreso en la Orden civil de Beneficencia, del Vigilante del Cuerpo de Vigilancia de Venta de Baños, D. Indalecio Sánchez Cañas, por haber salvado la vida al joven Luis García Vicente, de Valladolid, en la mañana del 7 de Septiembre de 1911, en el primer punto citado, al estar á punto de ser arrollado por el tren correo de Irún á Madrid, se concede un plazo de treinta días para que todos los que quieran declarar en este expediente, en pro ó en contra, lo verifiquen en las oficinas de esta Secretaría de Gobierno, de diez á doce de la mañana, los días laborables.

Palencia 24 de Abril de 1912. - Javier Valcarce.»

Hechos como el realizado por el expresado agente del Cuerpo de Vigilancia, son los que honran y prueban los relevantes servicios que en todo orden de cosas viene prestando la policía de Venta de Baños, por lo que una vez más felicitamos á su activo jefe el señor Yanes.

CORREO DE MADRID

Madrid 25, 9 n.

Consejo de ministros

A las once de la mañana se reunieron los ministros en Palacio, para celebrar el Consejo de los jueves, bajo la presidencia del rey.

Después de terminada esta reunión, los ministros celebraron un breve Consejillo.

De ambas reuniones dió luego cuenta el jefe del Gobierno, manifestando lo siguiente:

—En el Consejo de Palacio he hecho una breve exposición de las cosas y asuntos pendientes en el interior.

De asuntos internacionales, no he dicho nada porque no tenía por el momento nada que comunicar.

Creo que hasta el viernes ó el sábado no habrá noticias concretas sobre las negociaciones.

De Melilla siguen las inquietudes por lo que pueda ocurrir en el campo vecino.

Hablé luego del hallazgo de esas armas en Galicia y del descarrilamiento en Jaén.

En esta catástrofe hubo dos muertos, y aunque algunos heridos lo están gravemente, por fortuna no ha fallecido ninguno, y se espera que pronto curen.

Después habló el ministro de Hacienda, exponiendo el estado de los trabajos sobre los presupuestos, y manifestó que en las líneas generales de los mismos, están de acuerdo todos los ministros.

Añadió que la única dificultad que encontraba era la falta de tiempo para terminar su labor.

Terminado el Consejo, se firmó el decreto de indulto que ahora les facilitaré.

Después de este Consejo, los ministros nos reunimos durante quince minutos en la antecámara regia, celebrando una especie de Consejillo para hablar en términos generales de algunas cosillas y cambiar impresiones sobre otras, pero sin adoptar ningún acuerdo.

Las negociaciones

Los periodistas preguntaron nuevamente al señor Canalejas sobre las negociaciaciones y el presidente contestó:

—Supongo que en la recepción diplomática de mañana, hablarán monsieur Geoffray y el señor García Prieto.

Ayer le pregunté al ministro de Estado sobre este asunto, y me contestó que la visita que había hecho al embajador francés había sido de pura cortesía.

El señor Pérez Caballero, nada me ha dicho.

Por último el señor Canalejas habló nuevamente de la agitación en Marruecos y dijo:

—Yo no sé si responden á la realidad ó son exageradas, pero las noticias que publican los periódicos son graves.

El general Aldave telegrafía que por el campo vecino circulan toda clase de infundios como el de que se ha degollado á todos los cristianos y otros semejantes.

Consejillo

En el Consejillo celebrado esta mañana después del Consejo presidido por el rey se dieron los últimos toques á los presupuestoa.

El señor Navarrorreverter se proponía comenzar hoy mismo la redacción de los presupuestos para leerlos en la primera sesión de Cortes.

Pareee que las economías que se introducen en los presupuestos parciales de cada departamento se elevan al 4 por 100 del valor de los mismos.

Hasta el Tribunal de cuentas ha llegado las economías, pues parece que se rebajan los sueldos de los ministros de este centro.

Telegrama oficial

Melilla 24, 12'21

Recibido á las 22'45.

Capitán general á ministro Guerra.

Según conferencias comprobadas por observaciones hechas desde el Harcha han llegado á nuevo zoco Zebuya contingentes del interior que pueden ascender á 1.500 hombres.

Esto y noticias que recibe de Alhucemas, confirman las que tengo dadas á V. E. acerca alarma é inquitud que se observa en esta zona desde recientes sucesos en Fez.

No ocurre novedad.

Indulto

Por el ministerio de Gracia y Justicia se ha firmado un decreto de indulto con arreglo al art. 29 del Código Penal.

De Oviedo.—Elección de provincial de los dominicos

Comunican de Oviedo que han llegado allí el provincial de los reverendos padres dominicos y el expresidente de la misma orden Esteban Gones y Vicente Cienfuegos, para asistir al capítulo que ha de reunirse para elegir al nuevo padre provincial.

Los ingenieros industriales

Igualmente telegrafían de Oviedo, que los ingenieros industriales se reunieron y acordaron transmitir su adhesión á los acuerdos tomados por sus compañeros de Madrid.

Noticias de Fez

Comunican de Fez que los promovedores de la sublevación del día 17, fueron el Bali, el kalifa del ministerio de la guerra marroquí y el Pachá de Fez.

El Djedidh, es un alto funcionario del Maghzen y un secretario de dicho ministerio, quien también con sus predicaciones, contribuyó á que se sublevara el tabor mandado por el teniente del ejército francés Simonet.

La prensa francesa

Dice *El Echo de París* que la nota de nuestro Gobierno llegó ayer á la mencionada capital y que si bien no satisfizo al Gobierno francés permitirá continúen las negociaciones.

—Según *Le Petit Journal* de París, el aviador Vedrines salió hoy para Bruselas, desde donde, en un solo vuelo, trata de venir á Madrid, siguiendo su vuelo á Marruecos.

También el aviador Hamel, acompañado en su aeroplano por mis Dairs, pretende batir el record París-Bruselas-Roubais-Calais-Douvres-Londres-París.

Un convenio

El Gobierno de Bégica mostró su

ORDENANZAS MUNICIPALES DE LA CIUDAD DE PALENCIA

plazarse por otras nuevas, aunque sean de igual ó menor categoría, habrán de atenerse á cuanto se dispone en estas Ordenanzas, como si se tratara de nueva instalación. Esta misma disposición es aplicable á la sustitución de un motor por otro de mayor fuerza.

Art. 372. Las chimeneas de las máquinas situadas dentro de la población deberán tener una altura superior en un metro al menos á las casas colindantes.

4.º Triperías y fábricas de productos animales

Art. 373. Queda prohibido bajo la más estrecha responsabilidad de los contraventores, instalar fábricas de productos químicos y otros establecimientos análogos, considerados como peligrosos y perjudiciales á la salud pública, sin haber obtenido la correspondiente autorización.

Art. 374. A la solicitud pidiendo licencia acompañarán memoria descriptiva y plano del establecimiente que se trate de instalar, indicándose en él la distancia á que se encuentran de las casas y terrenos colindantes, las máquinas que hayan de funcionar y la distribución del local.

Art. 375. Queda prohibida toda fabricación de productos químicos del reino animal, consistentes en grasas, gelatinas, fosfatos calizos, etc., dentro del casco de la población. Los establecimientos de esta clase podrán situarse fuera de la misma á distancia por lo menos de un kilómetro y á cincuenta metros de las carreteras y caminos vecinales, pero aún así no serán consentidas tales fabricaciones sin sujetarse á las siguientes reglas:

1.º El edificio estará rodeado de una doble fila de árboles.

2.º La parte del establecimiento en que se hagan los cobertizos estará cerrada por una tapia para que los animales no puedan escaparse.

3.º El local destinado al sacrificio de las reses tendrá pavimento de baldosas asentadas sobre cemento y con la pendiente necesaria para que no se detengan los líquidos.

4.º La chimenea correspondiente á la caldera tendrá lo menos ocho metros de altura.

5.º El tubo de la misma estará rodeado de otro más alto, de chapa, que se calentará al rojo, comunicando con el hogar de la caldera, á fin de que los vapores se descompongan antes de llegar á la atmósfera.

6.º Los recipientes destinados á recoger las grasas serán de metal.

7.º Las pieles de los animales no se sacarán del establecimiento sin haberlas disecado por cualquiera de los procedimientos que aconseja la ciencia.

8.º Las materias procedentes de animales muertos, sufrirán dentro del término de veinticuatro horas las mamanipulaciones necesarias para convertirlas en productos que no sean susceptibles de entrar en putrefacción; los residuos no utilizables serán quemados inmediatamente.

9.º Las carnes sean ó no prensadas, deberán de secarse en una estufa á sesenta grados y jamás al aire libre.

10. Se prohibe extraer del establecimiento los líquidos procedentes de la fabricación.

11. Los carros destinados al trasporte de animales serán cerrados de manera que no dejen escapar ningún líquido.

Art. 376. No podrán introducirse reformas en el establecimiento sin obtener nueva autorización. Las que se ejecuten sin estar conformes con el plano aprobado, podrán motivar la clausura del establecimiento.

Art. 377. Antes de que una fábrica comience á funcionar será reconocida por el Arquitecto municipal.

Art. 378. La concesión de licencia para esta clase de fabricación no dará derecho á los dueños á ser respetados en caso de ensanche de la población ó cuando los intereses sanitarios aconsejen el cierre de dichas fábricas.

5.º Fábricas de productos químicos y otras

Art. 379. La fabricación de productos químicos no podrán consentirse en el casco de la población, si de ella se desprendiesen malos olores, gases ú ofreciese peligro de explosión la manipulación de las materias empleadas.

Art. 380. Para la acometida á la alcantarilla de las fábricas cuyos residuos pueden perjudicar á los materiales con que se halla construída aquélla, deberán adoptarse las precauciones siguientes:

1.º Se construirán cuando menos dos pozos colectores á la distancia mínima de cinco metros, perfectamente revestidos de materias impermeables.

2.º Si los resíduos no pudieran perjudicar más que por su elevación de temperatura, se depositarán en los colectores hasta que se hayan enfriado.

3.º Si los resíduos por las sustancias que contengan, pudieran perjudicar á la salud pública ó atacar á los materiales de la alcantarilla, se recojerán en los pozos, utilizando su acción por medio de los convenientes desinfectantes.

4.º Los registros de estos pozos tendrán dispuesta la tapa de manera que cierre herméticamente.

5.º Si los resíduos desarrollasen gases susceptibles de quemarse, se conducirán con las debidas precauciones por un canal ó tubo desde los pozos á los hornos de fábrica para que se consuman.

Art. 381. Las fabricaciones de hierro y en general toda industria que desprenda humo en cantidad tal que cause molestias al vecindario, así como el ruido de la trepidación, no serán consentidas en el casco de la ciudad, tolerándose no obstante las existentes, previo reconocimiento facultativo.

Art. 382. Si se solicitara construir un edificio destinado á alguna industria de las no comprendidas en este capítulo, el Ayuntamiento podrá conceder la oportuna licencia previos los informes que estime necesarios, con el fin de asegurar la salubridad y comodidad del vecindario

CAPÍTULO NOVENO

Construcciones destinadas á servicios de interés y utilidad pública

Art. 383. En adelante no podrán abrirse ninguna escuela ó colegio sin previa licencia de la Alcaldía é informe del Arquitecto municipal y Junta local de sanidad sobre las condiciones higiénicas del local, teniendo en cuenta el número de alumnos que á él concurran.

Art. 384. Los edificios de nueva planta destinados á teatros, plazas de toros y salones de baile, se ajustarán á las prescripciones legales que existan sobre la materia.

Art. 385. Cualquier edificio destinado á espectáculos públicos que hubiese permanecido cerrado por espacio de un año y no reuniese las condiciones á que se refiere el artículo anterior, no podrá abrirse de nuevo sin haberse modificado en el sentido que previene el mencionado artículo.

Art. 386. No podrá construir mercado alguno sin previa concesión del Ayuntamiento.

Art. 387. Los mercados estarán aislados de toda construcción ocho metros por lo menos, á excepción de los ganados que se instalarán fuera del casco de la ciudad.

Art. 388. No se limita de manera alguna el sistema de construcción de mercados; pero tendrán fuentes, una oficina para el encargado del repeso y la conveniente separación de puestos destinados á la venta.

Art. 389. En los mercados de ganados habrá una completa separación entre los animales de distinta especie, y locales independientes para los rebiados, enfermos ó procedentes de puntos epidemiados; debiendo no obstante el Alcalde, asesorado de Inspector de carnes, impedir la entrada en el mercado de ganados procedentes de sitios en que reine alguna enfermedad que pueda perjudicar á la salud de la población.

Art 390. A la solicitud de licencia para construir un lavadero cubierto deberá acompañarse además de los planos y memoria correspondientes, una nota en que se detalle la dotación de aguas por plazas, su procedencia, disposición y capacidad de las pilas, y un ejemplar del reglamento interior del lavadero, á fin de someterlo todo á la aprobación del Ayuntamiento.

conformidad al convenio germano-francés del 21 de Noviembre último.

Lloviendo

Durante gran parte del día, ha estado lloviendo en Madrid.

¿Crisis?

En los círculos políticos se hablaba á última hora de la dimisión del señor Villanueva por no transigir con las reducciones que exige realice en los presupuestos el ministro de Hacienda.

Como es natural, en los centros oficiales se negaba fundamento á dichos rumores.

Corrida suspendida

La corrida de toros anunciada para esta tarde, se ha suspendido de orden gubernativa, á causa de haber desechado los veterinarios tres de los toros que iban á lidiarse.

QUINTERO

REUMATISMO.

Es causado por exceso de ácido úrico en la sangre. Si este ácido se deposita en los tejidos, se trata de GOTA y si cristaliza en los nervios sensitivos es CIATICA ó mal análogo.

Por qué correr estos riesgos? Por qué permanecer sufriendo?

URICURE

obra con rapidez y eficacia; expulsa el ácido úrico y por eso cura: "El año pasado sufrí de reuma. Desde que conozco el URICURE he trabajado cada dia en mis faenas de agricultor y á pesar de luchar con toda clase de temporales solo he tenido dos ligeros amagos que combatidos por el URICURE, solo duraron unas cuantas horas."—Pedro Lorenzo—FUENTESAUCO (Zamora) 21 Mayo 1911.

No permanezcais sufriendo! Procuraos el URICURE y recobrad la salud.

Precio 4 Pesetas la botella. 5

Acompañad este artículo con 50 cts. en sellos de correo y enviadlo á Carlos Marés, calle Valencia 333 Barcelona y recibireis una muestra URICURE.

CRÓNICA JUDICIAL

Ha comparecido hoy ante el Tribunal de derecho el vecino de Palenzuela Ambrosio Delgado Antolín, que jugando con unos amigos agarró á uno por la cintura y al levantarle en alto dió ocasión á que con el pié diera un golpe á otro ocasionándole una lesión que curó á los 17 dias.

Se le acusaba de imprudencia temeraria, pero después de la prueba, se convenció el fiscal señor Uribe de que no había materia delictiva y sí sólo de falta, interesando la absolución del Ambrosio, que estaba defendido por el letrado don Octaviano Santoyo.

ZEDA

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana

Santo Toribio de Mogrovejo y San Pedro Armengol.

BOLETIN LOCAL

Matadero

En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses:

Vacas 4 terneras 3, carneros 0, ovejas, 0, cerdos 68, lechazos 40 y cerdos 0

Demografía

Hasta la una de la tarde de hoy, no se ha hecho inscripción alguna.

Viajeros y mercancías

Movimiento que ha tenido lugar hoy en la estación de esta capital:

Viajeros: Salidos, 292.—Llegados, 306.

Mercancías: Gran velocidad; número de expediciones, 80; número de llegadas, 91.—Pequeña velocidad: número de expediciones, 140; número de llegadas 96 — Toneladas, expedidas, 103; llegadas, 79.

NOTICIAS

Ha sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción pública, en concepto de concejal, don Vicente Aranguena.

Dímosle nuestra enhorabuena.

EL FERINOL, cura la *tos ferina* y toses rebeldes de los catarros agudos y crónicos.

El alcalde de Dehesa de Romanos remite al gobernador una relación de los señores concejales y mayores contribuyentes en número cuadruplo, con derecho á nombrar compromisarios que tomen parte en cuantas elecciones senatoriales ocurran en esta provincia durante el año actual.

REUMA.—Curación rápida y segura con el *Jarabe antirreumático* de R. L. San Miguel. Efectos asombrosos. Produce siempre admirables resultados. Droguería de N. de Fuentes y principales farmacias.

Ayer se promovió un regularcito escándalo en el corral de San Jacinto, promovido por varios vecinos de esta capital.

Durante el plazo de 15 dias puede ser examinadas y presentarse las reclamaciones que se crean oportunas á las cuentas municipales del año 1911, de los Ayuntamientos de Quintana del Puente y Tariego, expuestas al público en las secretarías de los Ayuntamientos respectivos.

DR. G. M. CUENA

CONSULTA DE 11 á 1

Mayor principal, número 32, 2.°

El dignísimo señor presidente de la Audiencia provincial, remite al gobernador para que disponga su publicación en el periódico oficial de la provincia, un edicto de los jurados que han de conocer en las causas que se hallan en estado de someterse á su reselución en el cuatrimestre próximo.

Hoy no se ha señalado para su pago por el señor delegado de Hacienda, ninguna clase de libramientos.

Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: *Vichy-Hôpital* (estómago), *Vichy-Célestins* (riñones), *Vichy-Grande-Grille* (hígado). Son insustituibles.

Anoche á las once, se promovió un regular alboroto y escándalo en la Plaza Mayor, porque se oyeron voces demandando auxilio y diciendo que había ladrones, creyéndose que fuera una gracia, pues aunque los serenos acudieron rápidamente, nadie se declaró autor de las voces.

La guardia civil del puesto de Villaumbrales, participa al gobernador, que en las primeras horas de la madrugada del martes pasado, le fué robada una caballería menor al vecino de Husillos, Obdulio Abad Peláez, violentando los ladrones la puerta de la cuadra para cometer el delito.

A pesar de las gestiones practicadas, todavía no han sido detenidos el autor ó autores del robo.

Llega á nosotros la noticia que la Compañía del ferrocarril del Norte ha concedido una respetable suma para construir en Venta de Baños una nueva estación.

Por lo que afecta al vital asunto de esta capital, parece ser que se halla en el Supremo, extrañándonos que la Compañía se anticipe á ejecutar aquellas obras, mientras no se resuelva ese recurso.

¿Qué hace la Junta de Defensa?

Doctor Navarro

Médico por oposición de los establecimientos de Beneficencia

Mayor principal, 192 al 198, pral.
Consulta de 12 á 4.

RAYOS X

Operaciones de Cirugía
Enfermedades de la mujer
Laboratorio micrográfico
Tuberculinas y sueros
Electroterapia

Habiéndose circulado con profusión solicitudes para la inclusión en las listas de créditos de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, se participa á quienes pueda interesar, que la *Sucursal es en absoluto agena á dicho hecho*, advirtiendo que solo al director de dicho centro, asesorado por el Consejo de Administración, incumbe la inclusión ó no en la lista aludida, previos los requisitos que aquél estime pertinentes, sin que para ello se precise la intervención directa ni indirecta de tercera persona.

Más vale malo conocido, que bueno por conocer. Moraleja que indica que cuando un producto es superior, demencia es suponer que el público ha de abandonarlo. Esto ocurre al Licor del Polo, dentífrico extra en virtudes, delicioso paladar y precio económico. Cuantas más competencias se le suscitan, más aumentan sus ventas; 42 años de éxito en todo el mundo.

Los labradores están de enhorabuena por haberse iniciado el temporal de lluvias.

Mucho nos congratulamos que los pronósticos del tiempo que hicimos públicos en el número del martes se confirmaran.

La fiesta del Sotillo se deshizo por la lluvia.

Preguntan muchas madres cómo se usan los caramelos P. Catalá. De 3, 4, 8 y 14 meses, un caramelo. De 14 á 20 y 34 meses, caramelo y medio. Desde 2 años en adelante, según prescripción facultativa. Depósito en Palencia: Señora Viuda de Escudero y C.ª

En el rápido de Asturias y Galicia regresó anoche de Madrid, nuestro respetable amigo el senador del reino Excmo. Sr. D. Valentín Calderón, en unión de su distinguida señora y bellas hijas.

El FERINOL evita en la *tos ferina*, la tuberculosis pulmonar.

«Garage Victoria»

de Benito Aranguena.—Alquiler de automóviles y bicicletas.—Neumáticos, aceites, gasolina, grasas y accesorios en general á precios sin competencia. Representante de los automóviles «Peugeot.»

Stock Hutchinsón

Necrológicas

En Palacios del Alcor falleció ayer á los 67 años de edad, la señora doña Angela Fernández Cieza, después de haber recibido los Santos Sacramentos.

A sus desconsolados hijos y demás familia acompañamos en su justo dolor deseándoles resignación cristiana para sobrellevar tan rudo golpe.

Doctores Alvarado y Alvarez

OCULISTAS

Barrionuevo 6. Consulta diaria de 11 á 1

Información telegráfica

Importantes noticias del interior y exterior

(Conferencia recibida á la una de la tarde)

De Melilla

Se ha desmentido que los moros hayan atacado el puesto militar que tienen establecidas nuestras tropas cerca de Arcila.

—Las baterías instaladas en la posición de Texdra, dispararon ayer ocho cañonazos sobre un grupo de moros que descendían de Bu-Hermana, y por sus movimientos se comprendió que llevaban el propósito de atravesar el río Kert.

Congreso de Comercio

Se ha celebrado en Sevilla la sesión de apertura del Congreso de dependientes de comercio, con asistencia de todos los pertenecientes á dicha clase, reinando el mayor entusiasmo.

Turcos é italianos

La escuadra italiana ha bombardeado la ciudad turca de Sidi Laid, destruyéndola por completo y causando infinidad de víctimas entre sus habitantes.

—Telegrafían de Fippopolis, que los soldados italianos ocuparon cinco islas del archipiélago.

Añaden dichos telegramas que Italia ha desistido de forzar el paso de Los Dardanelos, pero que se propone hacer efectiva la anexión de la Tripolitana al pabellón italiano, estableciendo por su cuenta el nuevo régimen aduanero y hacer verdad la cobranza de impuestos en su beneficio y con el título de vencedor.

En Marchena

Con solemnidad inusitada y una concurrencia enorme, se ha verificado en Marchena (Sevilla) el descubrimiento de la estátua que allí le ha sido erigida al Filósofo Rancio.

El acto fué presidido por el cardenal arzobispo eminentísimo señor Almaráz, asistiendo las autoridades civiles y militares de la capital.

El alcalde de Marchena pronunció un magnífico discurso, al cual siguió otro muy elocuente del jefe-delegado del partido jaimista, Excmo. Sr. D. Bartolomé Feliú.

El aviador Vedrines

El célebre aviador Vedrines, salió ayer del parque de Villacamblas, aterrizando felizmente en Donai, á las siete de la tarde.

Mañana ó pasado se le espera en Madrid, para llegar á cuyo tiene que pasar por Maubege, Sant Cyr, Pittiers, Burdeos, Biarriz, Burgos y llegada á Madrid, deteniéndose dos horas en cada una de dichas poblaciones, para salir luego con dirección á Marruecos.

En Madrid, se tributará algún cariñoso obsequio al intrépido aviador.

Un regalo del Papa

En Venecia, se ha inaugurado ayer con toda solemnidad, el nuevo campanil de la plaza de San Marcos, que tiene un extraordinario juego de campanas y cuyas obras que es la reproducción exacta del campanil que se derrumbó el 14 de Julio de 1902, ha sido costeado por Su Santidad.

AL CERRAR

(Conferencia recibida á las cuatro de la tarde)

Habilitado de telégrafos que se fuga con cerca de veinticinco mil duros

Comunican de Toledo que se ha fugado el habilitado de Telégrafos, Bonifacio Castro, calculándose se llevase cerca de 25.000 duros.

Sobre el hecho se hacen muchos y animados comentarios.

Ignórase á donde se ha dirigido el aludido sujeto.

La lluvia

Continúa lloviendo en esta corte. De otras provincias se reciben noticias participando haberse iniciado la lluvia tan beneficiosa para los campos.

La situación en Fez

Despachos recibidos de la capital del imperio marroquí, dan cuenta del pavor producido en los kabileños, por los fusilamientos que decretaron los Consejos de guerra.

Muchos moros acudieron á los consulados, pidiendo protección.

Se dice que el sultán y El Mokri se hallan disgustados con los franceses, por no haberles prestado auxilio.

Durante la revuelta han desertado 117 jinetes del tabor de jerifianc con armas y caballos.

La huelga de Santander

Telegrafía el gobernador civil de la capital montañesa, que la huelga minera sigue en el mismo estado.

Los huelguistas insisten en sus pretensiones.

Han sido puestos en libertad cinco detenidos.

Confíase en que no pasarán muchos dias sin que el conflicto se solucione.

A conseguirlo se encaminan todas las gestiones.

Protesta fundada

Una comisión de catalanes estuvo en el ministerio de la Gobernación para protestar de la caricatura que publica el atrevido semanario de la ciudad condal «Cucut» ofensiva para los madrileños.

Recibió á los comisionados el subsecretario señor Reverter por no encontrarse en su despacho á la hora de la visita, el ministro señor Barroso.

Los catalanes condenaron el proceder del citado semanario diciendo que no representaba la opinión de Cataluña.

Los españoles en Africa

Ha salido de Algeciras para Larache el batallón de Covadonga.

También salió para Alcazarquivir un batallón de infantería de Marina.

La población indígena de Alcázar, fraterniza con los españoles.

Los presupuestos

Mañana terminará el ministro de Hacienda la confección total de los presupuestos.

De Avila

Se reciben noticias de esta capital castellana participando que se han declarado en huelga los obreros pintores, carpinteros y albañiles.

QUINTERO

El tabaco y el ahorro

Il Messagero, de Italia, hace el siguiente cálculo, que nada tiene de exagerado:

Supongamos que un individuo gasta 50 céntimos de peseta en tabaco cada día; al mes habrá gastado 15 pesetas y al año 180. En cigarros puros más ó menos habanos y en fósforos bien gastará 20 pesetas; con lo cual empleará en humo y ceniza 200 pesetas.

Si nuestro fumador deja el vicio y coloca las 200 pesetas á un interés compuesto de 3 por 100, á los diez años tendrá un capital de 2220'42 pesetas, que á los veinte años subirá á 5.371'06, y á los veinticuatro á 6.181'88.

Y si nuestro héroe no entrega las 200 pesetas ni deja acumular los intereses, sinó cobrarlos, cada año percibirá 206'05.

Si el presunto fumador comenzara á ahorrar á los veinte años de edad, empezaría á percibir la renta á los cuarenta y ocho.

Pero andan por el mundo fumadores empedernidos de setenta años...

BOLSA DE MADRID

Cotización oficial del 22 de Abril de 1912

Cambio precedente	CLASE DE VALORES	Cambio actual
	4 % Perpétuo interior	84'85
	4 % Amortizable	94'20
	5 % »	101'80
	Obligaciones del Tesoro al 5 % *Emisión 15 Agosto 1911, 46 meses*	
	Serie A	100'50
	» *B*	100'45
	Cédulas del Banco Hip.º de España al 4 %	101'10
	Acciones del Banco de España	452'00
	» C.ª Arrent.ª de Tabacos	286'00
	» Sociedad Gral. Azuc.ª	
46'00	*Preferentes*	
16'00	*Ordinarias*	
	Francos	000'00
	Libras	00'000

José M.ª Aranguena

MÉDICO

GABINETE DE ELECTROTERAPIA

RAYOS X

Radioscopia.— Radiografía. — Radioterapia.— Efluviación. — Fulguración. — Condensación. —Electro-coagulación.— Electrolisis.—Corrientes galvánica, farádica y de Watteville

Masaje vibratorio

Ozonoterapia

Consulta de 11 á 1.—Carnicerías, 15, PALENCIA

Las Dos Castillas

Almacén de vinos de todas clases del cosechero Vicente Guerrero, Virreina, núm. 5, Palencia

Vino clarete de su cosecha, inmejorable, á 4 pesetas arroba.

Vinos clarete, tinto y blanco de este terreno á 3 pesetas arroba.

CREMA PARISIEN

Unico *dentífrico* con el que se logra *hermosa* y *blanca dentadura* y pureza del aliento. Es *rigurosamente antiséptico*. El prospecto explica el método racional de limpieza de la BOCA

Cada tubo de CREMA PARISIEN lleva su llave; 2 pesetas tubo.

Depositario en Palencia, Sres. N. de Fuentes Aspurz é hijo, Mayor pral., 114.

Agentes generales; Sres. Pérez, Martín y C.ª—Madrid.

Vacuna SUIZA, fresca.—Practicante Estébanes; Mayor principal, 120.

ADVERTENCIA

Rogamos encarecidamente á los señores suscriptores que no se hallen al corriente en el pago de sus abonos, hagan efectivos sus atrasos á la mayor brevedad posible, á fin de facilitar la marcha normal de la contabilidad en la Administración de este periódico.

Aprendices Se necesitan en la imprenta de este periódico.

Plano de Melilla

Precio 0'75 pesetas.—De venta en la imprenta de este periódico.

Agua de Belascoain

Insustituible para curar la gota y el reumatismo

Destruye y expulsa el ácido úrico que es el germen de la enfermedad.

Evita los cólicos del riñón é hígado, expulsando los cálculos y arenilla.

Para pedidos é informes à la Sociedad,
«Burlada y Beslascoain» —Pamplona

Almacén de paños de los Riojanos

Para la presente temporada de Primavera y la próxima de Verano, se han recibido en este antiguo y acreditado establecimiento, las más variadas colecciones de géneros de alta novedad, del pais y extranjero.

La sección de sastrería, completamente reformada y puesta á la altura de las de su clase en capitales de primer orden, cuenta desde esta temporada con un reputado maestro cortador, que ayudado por expertos oficiales confeccionará toda clase de prendas de caballero, así como uniformes, trajes talares, etc.

NUEVA LAMPARA

con filamento de hilo estirado

OSRAM

única lámpara verdaderamente IRROMPIBLE

Recomendamos al público no confundir la lámpara OSRAM con muchas otras marcas de sonido parecido que pretenden ser tan buenas como la OSRAM, pero no lo son.

De venta en las centrales y buenos establecimientos de electricidad.

Pídase en PALENCIA en **LA NUEVA ELECTRA**—Viuda de C. Garrachón, Mayor pral., 69

Material eléctrico—Instalaciones eléctricas

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESEARSE.

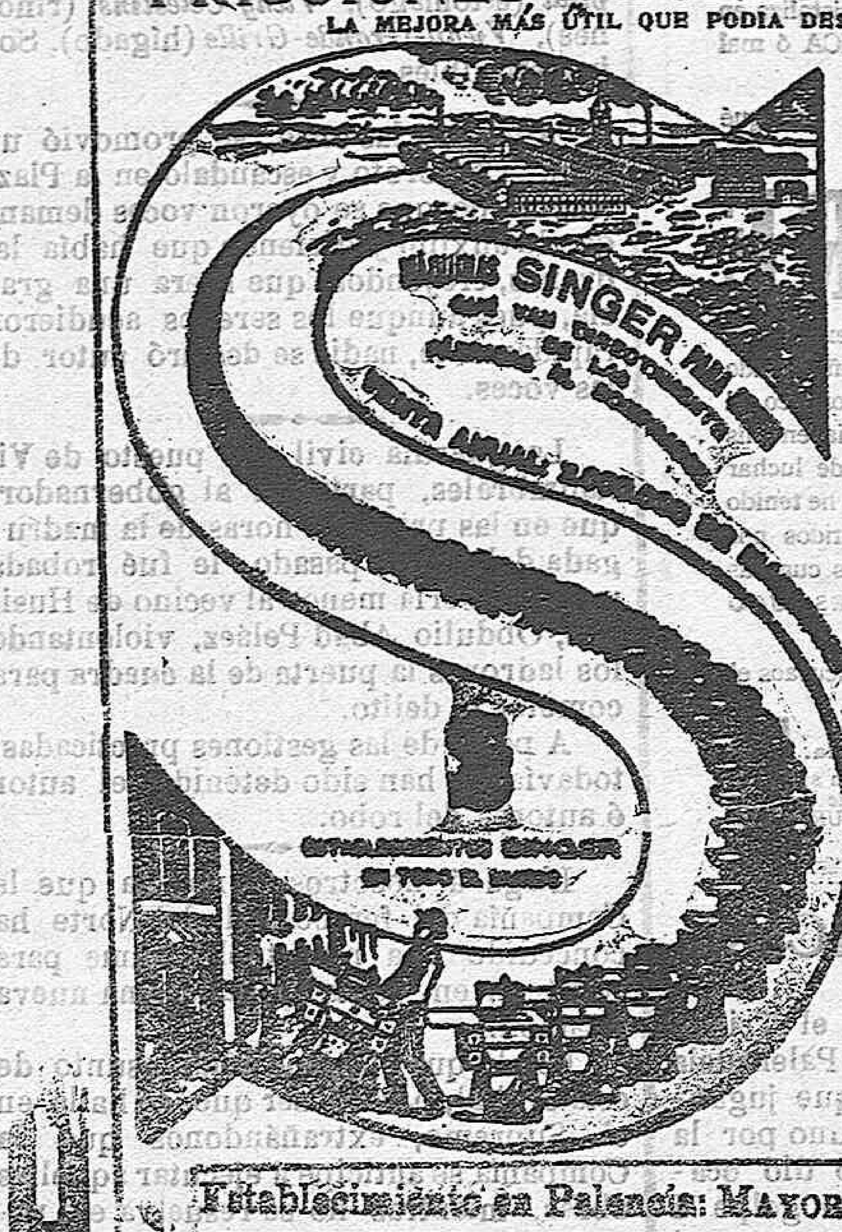

NO CABEN YA EN LAS MÁQUINAS PARA COSER

SINGER

MÁS PERFECCIONES NI MECANISMO MÁS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

Establecimiento en Palencia: MAYOR PRAL., 34 y 36

NUCLEOGENOL

MORILLO

SALVACION DE ANEMICOS NEURASTENICOS CONVALECIENTES DEBILITADOS

Venta al por mayor: Martín y Durán, Madrid; Alfredo Riera e hijos y Sres. Monegal Nogues, Barcelona; en Palencia, señores Escudero y C.ª yfarmacias bien surtidas.

Vacuna fresca española y suiza. Practicante Serafín López Gómez, Mayor principal, 23.

Practicante Serafín López Gómez, extirpa callos y ojos de gallo, y practica todo lo concerniente en Cirujía menor; calle Mayor principal, 23.—Salón barbería.

Vacuna suiza Lausanne

Exclusivo representante en Palencia, Manuel Santa Crúz; Conde de Garay, 15, (frente al Banco de España).

Para una importante panadería hace falta un maestro que sepa bien el pan español y francés; dirigirse á don Constantino Maestro, en Alar del Rey.

Ovejas Se venden 55 cancinas; para tratar con Marcelo Martín, en Fuentes de Nava.

Se venden 100 avejas ortuñas, de todas edades, en Villaldavín de Campos; para tratar con Santos Pinto, en el mismo.

Gran mercado

de ganado vacuno, lanar y cabrío, como en añes anteriores, se celebrará todos los sábados en Torquemada.

Ama de cria casada, se efrece para su casa, con leche fresca; para tratar, dirigirse á Valeriano Cuesta, en Lomas.

Se vende una potra de 3 años, 2 dedos sobre la marca; informará del precio y condiciones Baudilio Salvador, en Magaz.

Ama de cria casada, para su casa; informará Teodoro García, en Abastas.

Almacén Se arrienda espacioso, Mayor antigua, numero 153; Severiano Gadea, Rizarzuela, 21, dará razón.

Catedral de Palencia

VISITA RÁPIDA A LA MISMA

Folleto descriptivo, ilustrado con fotograbados, original de don Alfonso Shelly; precio, 50 céntimos. Pídase en la imprenta de este periódico.

Sirvienta Señora viuda, joven, se cfrece para un sacerdote ó señor solo; informarán calle de Estrada, núm. 25.

JOYERIA DE DIEZ

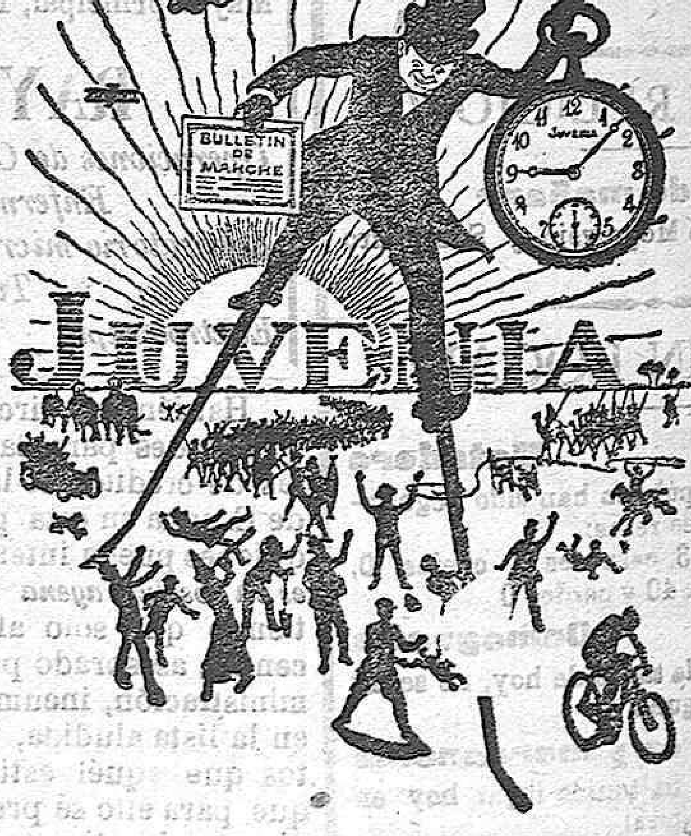

JOYERIA

DIEZ

Mayor principal, 70,

70, Mayor pral., 70, Palencia

FABRICA DE PIEDRA ARTIFICIAL

Baldosines, lisos, estraidos y en colores, variedad de dibujos y de toda clase de pavimentos de cemento.

VENTA DE CEMENTOS

franceses, belgas, alemanes y del pais.

DECORACION DE FACHADAS

cresterías, dinteles, balcones, columnas, jambas, etc.

MARMOL COMPRIMIDO

regaderas, peldaños, arrimaderos, balaustres, etc.

Tubería de cemento para conducción de aguas y alcantarillado.

JERONIMO ARROYO

PALENCIA

HUEVOS PARA INCUBAR

En su corral tiene usted gallinas del pais ya degeneradas por múltiples cruzamientos; esas gallinas no le ponen cada una más que 80 huevos al año. Se está usted perjudicando. Sustitúyalas por otras de pura raza, que comerán igual que esas y le darán doble cantidad de huevos. Si tiene alguna clueca, échela con huevos de pura raza; las que se citan á continuación, es su postura anual de 140 á á 200 huevos.

PRECIO DE LOS HUEVOS

Castellana negra, docena ptas.	5	Cochinchina negra, docena ptas.	12
Idem blanca, » »	12	Faverolles, » »	15
Prat leonada, » »	7	Langshan negra, » »	15
Idem perdiz, » »	9	Plymouth Rock blanca » »	12
Wyandotte blanca, » »	12	Idem idem cuca, » »	12
Leghorn blanca, » »	12	Orpington, » »	
Hudan con gran moño »	10		

GRANJA 'EMILIA'

Camino del Cristo del Otero.—Frente á la Estación

Horas de venta: De tres á seis de la tarde

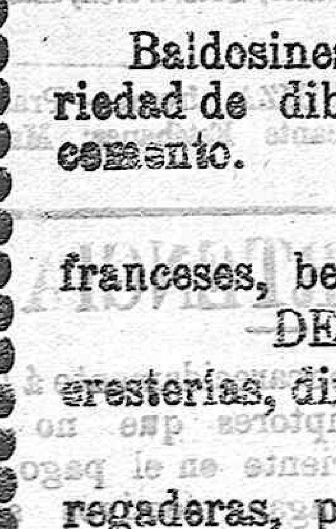

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Medalla de oro en el IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía, y en la Exposición Universal de Bruselas de 1910.

Para Convalecientes y Personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia ORTEGA, LEON, 13, MADRID. Laboratorio Puente Vallecas.

De venta en las principales Farmacias.

Imp. de Abundio Z. Menéndez